



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Marzo de 2013

66/13

Expte. N° 14.451/12

VISTO:

La nota N° 410/12, fs 1, por la que se solicita los llamados a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos **regulares** de Auxiliares de la Docencia en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para las asignaturas de primer año de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las convocatorias de los Concursos Públicos, indicando que las asignaturas pertenecen a la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos, omitiendo especificar que se dictan en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera;

Que corresponde realizar la mencionada aclaración;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

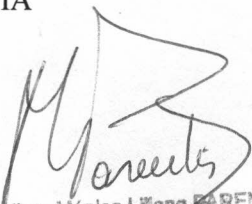
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aclarar que las convocatorias a Concurso Público para cubrir en carácter de **regular** los cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación Simple, materializados en las Resoluciones N° 44/13, 45/13, 46/13, 47/13, 48/13 y 49/13 corresponden a asignaturas de la **Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos** que se dicta en la **Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera**.

ARTICULO 2°.- Establecer que copia de la presente Resolución sea agregada a los expedientes N° 14.453/12, 14.455/12, 14.457/12, 14.458/12 y 14.460/12.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento Docencia, cartelera, página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA